

Andalucía, 3 de septiembre de 2019

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Informe de la Consejería de Educación y Deporte sobre el avance de datos de la planificación del curso 2019/20**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza una partida de 849.613.342,98 euros para la concertación de plazas para personas mayores en situación de dependencia**
- ▶ **Informe de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad sobre actuaciones de potenciación de la economía digital en el medio rural**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por el SAS, del servicio de limpieza de los centros de Osuna y Sevilla Sur, por un importe de 17.598.240 euros**
- ▶ **Acuerdo por el que se impulsará con carácter urgente las actuaciones necesarias para implementar la Inversión Territorial Integrada en la provincia de Jaén**
- ▶ **Acuerdo por el que se declaran de emergencia los servicios mínimos de conservación en carreteras de varias comarcas de las provincias de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla**
- ▶ **Acuerdo por el que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico impulsará la Ley del Flamenco de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo para la ampliación del ámbito de actuación material del Ifapa al área de Medioambiente**
- ▶ **Acuerdo para la modificación de las bases reguladoras de subvenciones a comunidades andaluzas en el exterior incluyendo una línea destinada a inmersión lingüística**
- ▶ **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre el Proyecto Ecomares ‘comprometidos con nuestras costas’**
- ▶ **Nombramiento**

## **La escuela pública tendrá más recursos y docentes pese a bajar los alumnos en el nuevo curso**

Más de 1,4 millones de estudiantes se incorporarán este mes a los centros educativos públicos, 3.515 menos que en el curso 2018/19

El nuevo curso escolar 2019/20 contará con más de 203 millones adicionales de euros destinados al sistema educativo andaluz, 750 docentes más que se incorporan a la plantilla pública y la mejora de la ratio media de alumnos por aula que se sitúa, tanto en Infantil como en Primaria, en más de cuatro puntos menos del límite establecido por ley. Así se incluye en el informe sobre la planificación educativa del curso 2019/20 que ha presentado hoy al Consejo de Gobierno el consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda,.

El Gobierno andaluz ha realizado una planificación del sistema educativo para dar respuesta a las nuevas necesidades que se detecten en aquellos lugares y enseñanzas donde aumente el alumnado y evitando, también, el mantenimiento de unidades innecesarias en los que se produzca una disminución de estudiantes.

Los 4.586 centros docentes públicos acogerán a 1.401.083 estudiantes, 3.515 menos que en el anterior curso, según la tendencia de los últimos años, como consecuencia de la fuerte bajada de la natalidad. Por niveles educativos, Educación Primaria es la enseñanza que más alumnos pierde con 10.886, seguida por Infantil con 1.944 estudiantes menos. Este descenso ha permitido que la ratio media de alumnos por aula mejore. Así, en el segundo ciclo de Infantil y Primaria donde el límite es de 25 alumnos por unidad, en Andalucía la media se sitúa en 20,76 y 21,33 escolares, respectivamente. En cambio, en Educación Secundaria Obligatoria se incrementa el alumnado en más de 5.700 y la ratio se sitúa en 26,42 sobre el límite de 30.

En Andalucía, en su conjunto, este mes de septiembre se incorporarán a las aulas 1.813.006 estudiantes y 127.422 docentes en 7.144 centros, tanto públicos como concertados y privados.

### **Aumento de la plantilla docente pública**

En relación a la plantilla docente pública, el esfuerzo inversor ha permitido que este curso haya 750 docentes más respecto al anterior, con lo que se alcanza la cifra de 102.105 maestros y profesores. Este aumento de personal está motivado por una mayor demanda de alumnado en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y por la implantación de nuevos ciclos formativos, una de las apuestas del Gobierno andaluz.

Asimismo, este curso se avanza en la estabilidad de las plantillas públicas que, con la resolución de la última convocatoria de empleo público docente, permite a 3.800 profesionales convertirse en funcionarios de carrera, de los cuales el 78% son interinos que han aprobado las oposiciones. Esto ha hecho posible bajar la tasa de interinidad en Infantil y Primaria al 5,7% y el 4,4%, muy por debajo de los objetivos europeos y de las medias de otras comunidades autónomas.

Para el nuevo curso también se va a mejorar la atención del alumnado con necesidades educativas especiales con el aumento de 130 unidades más en Educación Especial. Además, se reforzarán las plantillas de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria con al menos 250 maestros de apoyo y refuerzo, así como cien maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. En cuanto a la Formación Profesional, contará con 4.100 plazas más de nuevo ingreso que el curso anterior y se implantarán 122 nuevos ciclos formativos.

## **El Gobierno de Andalucía destina 850 millones al concierto de plazas para mayores dependientes**

El Consejo de Gobierno aprueba el gasto para la prestación de los servicios de atención residencial y centro de día y de noche

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto de unos 850 millones de euros (849.613.342,98 euros) a la concertación de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial y centro de día y de noche para personas mayores en situación de dependencia.

Este procedimiento de licitación afecta a las plazas de titularidad privada objeto de concierto, que ascienden a 19.131, repartidas en 13.839 plazas del servicio de atención residencial; 5.288 del servicio de centro de día; y 4 del servicio de centro de noche.

Andalucía optó por regular a través de la Ley de Servicios Sociales la figura del concierto social para organizar la prestación de los servicios del catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales, que garantiza los principios de igualdad y no discriminación, publicidad y transparencia.

Esta modalidad de gestión indirecta viene a sustituir a las actuales fórmulas de convenios de colaboración y contratos convencionales.

Por tanto, el concierto social se configura como un instrumento administrativo adaptado a las peculiaridades y necesidades que presenta la gestión de servicios como los de atención a las personas mayores en situación de dependencia. Esta fórmula, a diferencia de las que se aplican en otros ámbitos, refuerza las garantías de calidad en la atención.

El concierto social como modalidad de contratación para los servicios de atención a las personas en situación de dependencia persigue, entre otras cuestiones, dar un mayor protagonismo a las personas usuarias y/o sus familiares, con el fin de que puedan elegir qué plaza y centro de las ofertadas por las distintas entidades en una determinada área de servicios sociales.

La norma establece para este nuevo tipo de concierto exigencias específicas que responden a las particularidades de los servicios sociales. De este modo, se valoran principios como los vínculos preexistentes de tipo afectivo o terapéutico de las entidades con las personas; la atención continuada a personas, familias o grupos; la proximidad a la población destinataria, y la asistencia especializada y de calidad.

El objetivo es mantener al máximo una prestación en el entorno y con los mismos referentes personales y profesionales capaz de garantizar la seguridad emocional que necesitan las personas que viven en residencias o asisten a centros de día.

En el ámbito de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, entidad dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, esta modalidad de concierto social para plazas de personas mayores complementa al ya formalizado el pasado mes de junio para personas con discapacidad, que contó con una oferta de 12.520 plazas. Conjuntamente supone que bajo la fórmula jurídica de Concierto Social se van a gestionar 31.651 plazas.

En relación con las mismas y después de años sin analizar, su precio fue actualizado recientemente mediante la Resolución de 24 de julio de 2019, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se revisan los costes máximos de las plazas objeto de concertación con centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia, publicada en el BOJA el pasado mes de julio, con una repercusión económica estimada de 19,78 millones de euros.

El mapa de recursos de plazas para los servicios de atención residencial y centros de día gestionado por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía está conformado por centros cuya titularidad es pública, privada o sujeta a una concesión administrativa.

## **El Gobierno andaluz fomentará la economía digital en el medio rural con 17 millones en ayudas**

**Economía convocará incentivos destinados a impulsar el emprendimiento y la innovación de las administraciones locales**

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Rogelio Velasco, ha presentado al Consejo de Gobierno un informe en el que se destaca como objetivo el fomento de la economía digital en el medio rural andaluz, a través de distintas líneas de incentivos dirigidos a ayuntamientos y operadores de telecomunicaciones. Estas ayudas, que se convocarán entre septiembre y diciembre, suman casi 17 millones de euros.

Paralelamente, el Gobierno andaluz está desarrollando, además, otras actuaciones para promocionar el emprendimiento en dicho ámbito, impulsar la innovación de las administraciones locales y mejorar las competencias digitales de la población residente.

De acuerdo con el informe presentado por el titular de Economía, de ese montante global, diez millones corresponden al programa 'Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía', una orden de incentivos con la que se pretende ayudar a ayuntamientos y entidades locales andaluzas a implantar proyectos tecnológicos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Esta iniciativa, que se pondrá en marcha en municipios pequeños menores de 20.000 habitantes, cuenta con un presupuesto de ocho millones con cargo a FEDER y con una aportación por parte de las entidades locales, estimada en dos millones. La evaluación y concesión de las subvenciones se realizará bajo el régimen de concurrencia competitiva y se otorgarán mediante la modalidad de ayudas en especie.

Los municipios que opten a esta convocatoria no recibirán aportación directa para llevar a cabo las actuaciones, sino que la Junta de Andalucía será la responsable de licitar y ejecutar los proyectos técnicos, además de aportar hasta el 80% de su financiación. Los beneficiarios, ya sean ayuntamientos o agrupaciones de entidades locales, deberán transferir a la Consejería al menos el 20% de la inversión en concepto de financiación propia.

El programa permite a los gobiernos locales ajustar los proyectos a sus objetivos, necesidades y prioridades, para lo cual tendrán que implementar al menos una de las soluciones tecnológicas indicadas en el Libro Blanco AndalucíaSmart, que contribuya a subir su nivel de madurez tecnológica en alguno de los ámbitos indicados en el Libro Blanco.

En ese sentido, las ayudas financiarán iniciativas que contemplen enfoques de innovación y de eficiencia en ámbitos como la gestión energética; la movilidad, el tráfico o el parking de vehículos; la gestión digital de los diferentes servicios municipales, servicios y herramientas de participación de la ciudadanía en las políticas municipales; servicios relacionados con el bienestar social, el turismo o la gestión medioambiental.

Las cuantías máximas subvencionables de cada proyecto serán de 300.000 euros en la modalidad individual y de 800.000 euros en las de agrupación.

### **Casi siete millones para redes de banda ancha ultrarrápidas**

Los casi siete millones restantes se destinarán a continuar fomentando el despliegue de las redes de banda ancha ultrarrápida en pequeñas poblaciones y zonas de interés socioeconómico, a través de una segunda convocatoria de incentivos dirigida a operadores de telecomunicaciones para que desarrollen redes capaces de proporcionar 100 Mbps de velocidad de acceso a internet por usuario. Su publicación está prevista también para antes de que finalice 2019.

Desde la liberalización del mercado de las telecomunicaciones, los operadores han ido expandiendo las redes en función de estrategias comerciales y de mercado, lo que provoca que las zonas donde la rentabilidad de sus inversiones es inferior sufran un cierto retraso en la llegada de esta tecnología de nueva generación. De ahí que la Junta de Andalucía haya impulsado esta medida dirigida a corregir dicha situación. Este verano, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ha concedido, gracias a la primera convocatoria ya resuelta, casi 2,5 millones, cofinanciados con fondos FEDER, que permitirán actuar sobre 24 espacios productivos y 36 zonas de población en toda Andalucía. Para estas subvenciones se han seleccionado entidades singulares de población de menos de 150 habitantes.

Para favorecer ese despliegue de redes de fibra óptica y servicios de telecomunicaciones, que redundan en una mejor cobertura del entorno rural, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad tiene en marcha 'Consulta Teleco', la oficina de asesoramiento para las administraciones locales andaluzas que pretende agilizar las gestiones administrativas y resolver los aspectos técnicos y legales asociados a este proceso. Esta oficina, que desde su apertura en 2007 hasta la actualidad ha atendido más de 9.000 consultas, proporciona información, soporte y labores de mediación entre operadores, instaladores y personal de los ayuntamientos.

### **Plan de Emprendimiento**

Por otro lado, el Plan General de Emprendimiento de Andalucía que elabora la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad contará con programas específicos para la economía social y el medio rural. Para ello se establecerá, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible una clasificación de zonas rurales y grupos poblacionales sobre los que actuar en función de las necesidades que se puedan detectar o de nuevas actividades con potencial que puedan ser promovidos en dichas zonas.

Estas medidas completarán las acciones que ya se están realizando desde la Junta en este contexto, como es el caso de Innycia, para el desarrollo de oportunidades de empleo en las áreas rurales, mejorando con ello las condiciones socioeconómicas de la ciudadanía residente, priorizando el fortalecimiento de los sectores económicos emergentes y fomentando la cultura emprendedora.

El Plan de Emprendimiento de Andalucía definirá todos los recursos y servicios de apoyo que tienen a su disposición las personas interesadas en iniciar una actividad emprendedora y que va a incidir de una manera especial en la creación de startups.

### **Impulso de la innovación de las administraciones locales**

El Gobierno de Andalucía también apoya la modernización y la innovación de las administraciones locales a través del proyecto MOAD, una plataforma de tramitación electrónica diseñada con el fin de que estas entidades dispongan de una solución a los requerimientos tecnológicos y legales que establecen los marcos normativos actuales en materia de prestación electrónica de los servicios públicos. Esta herramienta, que es usada en la actualidad por 291 municipios andaluces, se basa en estándares y software libre e incorpora un amplio catálogo de procedimientos electrónicos en áreas de gestión municipal como urbanismo, participación ciudadana, tributos, padrón o medio ambiente.

Economía trabaja en la incorporación de una serie de mejoras de esta iniciativa orientadas a la aplicación de nuevas funcionalidades o la integración con el proyecto CEP@L (Catálogo Electrónico de Procedimientos de la Administración Local de Andalucía), que impulsa la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Por último, la Junta potencia el desarrollo de competencias digitales en la población rural a través de formación que se imparte en los centros de la Red de Acceso Público a Internet y también de forma telemática. En 2019, se han beneficiado de esta iniciativa para la capacitación en nuevas tecnologías y economía digital un total de 269.775 usuarios.



## **Autorizados 17 millones para el servicio de limpieza de los centros sanitarios de Osuna y Sevilla Sur**

El nuevo contrato, por un periodo de 24 meses prorrogables otros 36 más, contempla la consolidación de los empleos actualmente existentes

El Consejo de Gobierno ha aprobado la contratación, por el Servicio Andaluz de Salud, de los servicios de limpieza de los centros sanitarios de las Áreas de Gestión Sanitaria de Osuna y Sevilla Sur, adscritas a la Plataforma Logística Sanitaria de Sevilla, por un importe total de 17.598.240 euros, IVA incluido.

Con este nuevo contrato se prevé la consolidación de los empleos actualmente existentes, ya que la presente contratación abarca todos los centros sanitarios de las Áreas de Gestión Sanitaria Sevilla Sur y Osuna, en los que se venían prestando dicho servicio, considerándose que las necesidades de limpieza en la actualidad siguen manteniéndose e incluso se amplían.

El plazo de ejecución será de 24 meses, a partir del día siguiente a su formalización y se prevé la posibilidad de prórrogas hasta un máximo de 36 meses, con lo que el plazo máximo de ejecución del contrato sería de 60 meses.

## **La Junta inicia las actuaciones para implementar la Inversión Territorial Integrada de Jaén**

La ITI, con una ejecución prevista hasta 2023, recoge una inversión global de 443 millones de euros

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior va a iniciar las actuaciones necesarias para implementar la Inversión Territorial Integrada (ITI) de la provincia de Jaén, con la aprobación del decreto de gobernanza y la previsión de las correspondientes dotaciones presupuestarias por parte de las distintas consejerías. Esta actuación contará con la colaboración de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad como responsable de la Unidad Administradora de Fondos Europeos. El Consejo de Gobierno ha acordado la puesta en marcha urgente de estos trabajos.

La ITI, cuya ejecución está prevista hasta 2023, recoge una inversión global de 443 millones de euros, de los que 222,9 millones corresponden a la Administración autonómica y 220,1 millones son aportados por la Administración General del Estado, a través de los diferentes Programas Operativos Pluriregionales.

Con la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Jaén, se pretenden paliar las graves carencias provocadas por la crisis económica e identificadas en el Diagnóstico de la Provincia de Jaén en el Contexto de la Economía Andaluza. Este documento de partida elaborado por la Junta de Andalucía señala, como principales dificultades para el desarrollo económico, la tendencia a la concentración excesiva de la actividad y el empleo en sectores marcados por una alta temporalidad, la baja productividad y la escasa competitividad.

Esta coyuntura ha supuesto la pérdida de significación de la industria jiennense y de otras ramas anexas, con una reducción del número de empresas desde 2007 en una tasa superior a la de Andalucía, y el consiguiente incremento de los niveles de desempleo (también por encima de la media andaluza), así como los correspondientes desequilibrios demográficos de la provincia, en particular en el medio rural.

La provincia de Jaén cuenta, no obstante, con otras oportunidades y potencialidades, como son una mayor dotación de red viaria en función de la población si se compara con el promedio regional, y su ubicación estratégica como nodo logístico para la entrada y salida de Andalucía, integrado en el corredor mediterráneo, la A-4 y la línea ferroviaria a Sevilla.

A ello se suma la existencia de clústeres de empresas en los sectores de la automoción, aceite, plástico o cerámica, que pueden ser tructores de los proyectos de especialización inteligente que se pongan en marcha. En esa misma dirección destacan los recursos naturales de la provincia como posible motor de desarrollo económico, especialmente en las actividades relacionadas con el turismo y la industria energética.

Sobre la base de ese diagnóstico, el pasado 25 de julio la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI, órgano de autoridad compartida entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobó la Estrategia y Modelo de Gestión de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de la Provincia de Jaén, instrumento normativo y financiero en el que se apoyará la intervención a través de los posibles órganos para la participación y para la planificación y seguimiento que se contemplan.

### **Coordinación**

Entre las actuaciones a desempeñar en el seno de esos órganos destaca especialmente la función de coordinación de los proyectos que habrán de ejecutar las distintas consejerías, función que recae en la persona titular de la viceconsejería competente en materia de Presidencia.

La aprobación de la Estrategia de la ITI de Jaén refleja el compromiso de la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía con el desarrollo de Jaén en el actual período de programación 2014-2020.

La Inversión Territorial Integrada es un instrumento diseñado por la Unión Europea para apoyar un conjunto de acciones en un área geográfica determinada, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades o retos concretos de esa zona. Esto permite implementar programas operativos de una forma transversal y recurrir a la financiación de varios ejes prioritarios.

Este mecanismo de inversión se aprueba para un territorio específico en el que concurren circunstancias de especial necesidad económica y social.

## **Autorizados cuatro millones para seis contratos de emergencia de conservación de carreteras**

La actuación permitirá garantizar la seguridad en vías de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla mientras se adjudica el mantenimiento integral

El Consejo de Gobierno ha autorizado el pago de cuatro millones de euros en contratos de emergencia destinados a servicios mínimos de conservación de carreteras en cuatro provincias. Este montante permitirá asegurar unas condiciones óptimas de seguridad en estos tramos de vías ante cualquier incidente, ya sea meteorológico, accidente o incendio, mientras se lleva a cabo la adjudicación de los contratos de mantenimiento integral por un periodo de cuatro años, prorrogables por un año más. De hecho, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ya había iniciado a principios de agosto el proceso de licitación de estos seis contratos, correspondientes a las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla.

Se trata de servicios mínimos en materia de conservación de carreteras para la zona sureste de la provincia de Córdoba (502.364 euros), la zona oeste de la provincia de Jaén (716.853 euros), la zona oeste (785.767 euros) y noroeste (649.194 euros) de la provincia de Granada; la zona este de la provincia de Sevilla (648.121 euros) y la zona este de la aglomeración urbana, también de esta última provincia (701.767 euros). Estos contratos tienen una vigencia de entre cuatro y cinco meses.

En general, los contratos de conservación tenían inicialmente una duración de dos años, con posibilidad de una única prórroga de dos años más. En esa imposibilidad de una nueva renovación se encontraron 32 de 35 contratos, aunque cinco de ellos se pueden resolver en tiempo y forma al expirar en 2020. En estos meses se ha resuelto la situación de doce contratos, que se adjudicaron el pasado junio por un importe de más de 65 millones de euros, mientras que otros once se licitaron en el pasado mes de agosto con un presupuesto base de 83,5 millones de euros. En todos estos nuevos contratos se ha optado por una ampliación de su duración a 48 meses, con una prórroga de doce meses más.

## **El Consejo de Gobierno acuerda impulsar la Ley del Flamenco de Andalucía**

La Consejería de Cultura reconocerá el papel de las peñas y apostará por la difusión del arte 'jondo' en los centros de enseñanza

El Consejo de Gobierno ha acordado impulsar la Ley del Flamenco de Andalucía, una actuación que ejecutará la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico al tratarse de una de sus prioridades.

De esta forma, se da cumplimiento también al programa del nuevo Gobierno andaluz, que contempla entre sus medidas la de proteger y potenciar el flamenco como una de las principales señas de identidad de Andalucía, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, con la aprobación de una Ley específica que lo proteja y difunda.

Para el desarrollo de esta norma, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico abrirá un proceso de diálogo con los sectores vinculados y reconocerá el papel esencial de las peñas flamencas en la divulgación, la investigación y la promoción del arte 'jondo'. Además, apostará por la difusión del flamenco en todos los niveles de la enseñanza de Andalucía.

La aspiración de la Consejería es que el flamenco, en todas sus manifestaciones -cante, toque y baile-, entre a formar parte en las programaciones de los centros educativos de Primaria, Secundaria y universidades.

Además, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ya ha anunciado la constitución de un grupo de trabajo para diseñar el Proyecto de Ley del Flamenco de Andalucía, en una comisión donde todos los sectores y agentes implicados estarán representados y que se constituirá cuando el concurso público para la dirección del Instituto Andaluz del Flamenco (IAF) esté resuelto definitivamente, lo que ocurrirá en las próximas semanas.

El acuerdo de hoy del Consejo de Gobierno da cumplimiento también a la Proposición No de Ley aprobada el 22 de septiembre de 2016 en el Parlamento de Andalucía, por la que se instaba al Gobierno andaluz a iniciar los trabajos de la Ley del Flamenco, con remisión del Proyecto de Ley a la cámara autonómica antes de que finalizara el mes de septiembre de 2017, sin que ese objetivo se lograra.

## **El Gobierno andaluz incorporará el medio ambiente a los proyectos de investigación del Ifapa**

El objetivo es acompasar la actividad innovadora del instituto a la lucha contra el cambio climático

El Consejo de Gobierno ha encargado a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la ampliación del ámbito de actuación material del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa) a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

El Gobierno andaluz pretende ampliar el ámbito de actuación de las funciones de investigación, formación y transferencia de tecnología del Ifapa a los ámbitos medioambiental y forestal, para lo que será necesario modificar los objetivos y funciones del instituto, que hasta el momento estaban acotados a los sectores agrario, pesquero, alimentario y de la producción ecológica.

La Junta de Andalucía persigue adecuar las funciones del Ifapa a la nueva estructura organizativa del Gobierno andaluz y también acompasar la actividad actual en materia de investigación y formación del instituto con las necesidades y retos de futuro que se plantean para Andalucía, dada la necesaria compatibilidad y complementariedad que debe existir entre las diferentes políticas públicas afectadas.

Esta modificación también se justifica en función de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 8/2018 de Medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía que promueve el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación en todos aquellos ámbitos que contribuyan a la reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero asociadas a sistemas, procesos, productos o servicios.

La Junta de Andalucía considera que la protección del medio ambiente y el desarrollo son algunos de los mayores desafíos que en estos momentos se plantea para la investigación y la innovación y que ambos se han convertido en políticas públicas prioritarias que deben ser apoyadas mediante tecnologías de nuevos materiales, la digitalización, la inteligencia artificial, la informática de alto rendimiento o la biotecnología.

Entre otras, el Gobierno andaluz pretende introducir entre las competencias del Ifapa cuestiones relacionadas con la investigación y la innovación en economía circular, ecodiseño, generación, distribución y uso de energía con baja emisión en carbono o la mejora de la adaptación de los sistemas naturales y económicos a los efectos del cambio climático.

## **La Junta promueve subvenciones para andaluces afectados por procesos de inmersión lingüística**

El objetivo es evitar una pérdida paulatina del acervo cultural de los andaluces en el exterior y sus descendientes

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior va a incluir una línea de subvenciones para actividades y programas destinados a evitar un abandono paulatino de las raíces culturales entre los descendientes de andaluces en el exterior afectados por procesos de inmersión lingüística.

Según el acuerdo del Consejo de Gobierno, la Consejería iniciará las actuaciones necesarias para modificar durante este ejercicio las bases reguladoras de las subvenciones a comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, orientación a la población andaluza en el exterior y mantenimiento de dichas entidades. Actualmente existen cuatro líneas de subvenciones para comunidades andaluzas en el exterior reguladas por la Orden de 9 de mayo de 2018, entre las que no se incluye la iniciativa a la que ahora se prestará especial atención.

Las comunidades andaluzas constituyen una extensa red que ha contribuido a un fuerte desarrollo de la identidad regional y a la consolidación de un importante fenómeno. La Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, establece medidas de apoyo y fomento a las comunidades andaluzas mediante subvenciones que la Junta de Andalucía pueda establecer en el marco de sus competencias.

En los últimos años, la Administración andaluza se ha encontrado con un nuevo reto ante la obligada inmersión de toda la población residente en determinados territorios de acogida, lo que podría acarrear una pérdida paulatina del acervo cultural y lingüístico de los andaluces que viven en estos territorios y, especialmente, de sus descendientes.

Por ello, el Consejo de Gobierno considera necesario dar cumplimiento a la citada Ley 8/2006, que recoge entre sus objetivos potenciar las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas con los territorios donde existan comunidades andaluzas, desde la conciencia de la identidad de origen y la protección de los valores culturales andaluces.

En total, existen 370 comunidades andaluzas, que aglutinan a unos 100.000 socios y a algo más de millón y medio de personas que residen fuera de la comunidad autónoma.

## **El Gobierno andaluz impulsa el proyecto ‘Ecomares’ para la limpieza y sostenibilidad de las costas**

La Junta prepara un convenio con el sector pesquero para la recogida de los residuos que genera esta actividad en el mar

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha presentado hoy un informe al Consejo de Gobierno sobre el proyecto ‘Ecomares’ con el que se pretende acordar con el sector pesquero un conjunto de actuaciones para la recogida, por parte de la flota, de los residuos generados por la propia actividad pesquera, como contribución de dicho sector a la sostenibilidad de la pesca.

La Junta de Andalucía elabora ya un documento para trasladarlo, acordarlo y firmar un convenio con el sector pesquero andaluz, que permita la implantación de este proyecto en todo el litoral de la comunidad autónoma.

Los principales residuos que genera el sector pesquero como consecuencia de su actividad provienen fundamentalmente del deterioro de redes de componentes plásticos, envases del pescado o los procedentes de los enseres y suministros para avituallamiento de víveres.

Pero también, las distintas flotas y modalidades de pesca que se desarrollan en Andalucía recogen diariamente importantes cantidades de plásticos y otros materiales que llegan al mar como consecuencia de la actividad en la costa, de la actividad recreativa o de la industria, y los gestiona como basura en tierra.

De hecho, en puertos como los de Almería, Motril, Caleta de Vélez o Sanlúcar de Barrameda ya existen iniciativas que sirven de ejemplo de buenas prácticas. La Junta de Andalucía quiere aprovechar el grado de concienciación ambiental que existe entre los pescadores andaluces para impulsar el proyecto ‘Ecomares’ y hacerlo extensivo a los 25 puertos pesqueros andaluces en los que operan cerca de 1.500 barcos de pesca.

El anterior Gobierno andaluz aprobó, en Consejo de Gobierno en febrero de 2016, la formulación de lo que denominó Estrategia andaluza para la eficiencia ambiental de las actividades pesqueras. Puertos Sostenible 2016-2020, aunque la misma ni siquiera llegó a elaborarse.

El nuevo Ejecutivo autonómico es consciente de la problemática que generan los residuos en nuestros mares y también de la sensibilización que existe en el sector pesquero con la protección del medio ambiente, por lo que se ha comprometido en firme a trabajar en favor de la limpieza y salubridad de los mares dotando de los recursos necesarios a la flota pesquera.



La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha definido 'Ecomares' como un "gran proyecto ambiental y pesquero" que viene a ratificar la conveniencia de agrupar las competencias de agricultura, ganadería y pesca con las de desarrollo sostenible para aportar valor medioambiental a los sectores productivos.

## **María del Mar Rull Fernández, nueva delegada de Empleo y Economía en Sevilla**

Licenciada en Derecho, es funcionaria desde 1992, y ha sido Jefe del Departamento de Gestión Económica de la Delegación de Economía

El Consejo de Gobierno ha nombrado a María del Mar Rull Fernández nueva delegada territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades en Sevilla.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, María del Mar Rull Fernández es también diplomada superior en Derecho Comunitario y Relaciones Internacionales por el Instituto de Estudios Universitarios Superiores de Andalucía. En 1992 tomó posesión como funcionaria y atesora una larga trayectoria en la administración pública al frente de distintas responsabilidades.

Desde 2009 hasta la actualidad desempeñaba el puesto de Jefe del Departamento de Gestión Económica y Presupuesto de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, desarrollando tareas de gestión de todos los programas presupuestarios de la Delegación, así como la elaboración del Presupuesto.